

Anexo 1 CONAC.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Adultos (FAETA-EA), ejercicio fiscal 2022.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su Componente Educación de Adultos (FAETA EA)” en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Septiembre/ 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Noviembre/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: C.P. Violeta Terán Ramírez Jefa de Departamento de Administración y Finanzas.	Unidad administrativa: Instituto Estatal de Educación para Adultos.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a un mejor aprovechamiento del FAETA EA en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados, determinando la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, mejore su desempeño y brinde resultados que contribuyan a la educación de adultos y el impacto en el rezago educativo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAETA-EA, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas de educación de adultos en otros niveles de gobierno.- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo y en documentos rectores de la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.- Examinar si se han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.- Identificar, analizar y valorar los procesos e instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del fondo y sus principales resultados.- Valorar los resultados del FAETA EA con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.- Contextualizar los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de estos, con respecto a las particularidades del estado de San Luis Potosí.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente se reportan los	

Anexo 1 CONAC.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones. Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Adultos (FAETA-EA), ejercicio fiscal 2022.

hallazgos, resultado de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño y operación del fondo.
La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios_ Entrevistas <u>X</u> Formatos_ Otros <u>X</u> Especifique: Documentos normativos del fondo
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>- En relación a la justificación de la creación y diseño del programa, el problema o necesidad está identificado, cuenta con diagnóstico y justificación, tiene una adecuada vinculación operativa con la normatividad, es decir sus objetivos están articulados con la planeación estatal, sectorial y nacional, están alineados además a los objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene perfectamente definida a su población potencial y objetivo e identificados a sus beneficiarios y las características socio-económicas de los mismos, en los documentos normativos se identifica el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas y metas, aunque no fue posible observar evidencia a nivel internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</p> <p>- Respecto a la planeación y orientación a resultados, el organismo operador del fondo dio evidencia de un plan estratégico institucionalizado y de planes anuales orientados a resultados, cuenta con información de la contribución a los objetivos nacionales y para monitorear desempeño, el fondo cuenta con resultados de evaluaciones externas, con evidencia contundente de ser utilizados para la toma de decisiones, con porcentajes de avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones atendidas.</p> <p>- Referente a la cobertura y focalización, el programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada y con mecanismos para identificar a la población objetivo; da evidencias de la cobertura del programa, pero se observan inconsistencias entre las cifras de población objetivo y atendida debido a un porcentaje de 56.4.</p> <p>* En cuanto a la operación, el fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y para la selección de beneficiarios y mecanismos de verificación en ambos casos; están definidos los procedimientos de ejecución de obras y los de seguimiento de acciones, se identifican y cuantifican los gastos y fuentes de financiamiento; se cuenta con aplicaciones informáticas pero no hay evidencia del avance de los indicadores ni se identificaron las formas de difusión de mecanismos y documentos de trámites de solicitudes ni certeza de procedimientos para el otorgamiento de apoyos.</p> <p>- Respecto a la percepción de la población atendida y a la medición de resultados, existe evidencia de la aplicación de encuestas, documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, no compara la situación de los beneficiarios antes y después de otorgado el apoyo ni cuenta con evaluaciones de carácter nacional, internacional o de impacto.</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Anexo 1 CONAC.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Adultos (FAETA-EA), ejercicio fiscal 2022.

2.2.1 Fortalezas: 1.- El problema se define como un hecho negativo, el propósito esta alineado a los objetivos del plan nacional de desarrollo y existe concordancia entre los objetivos, además están identificadas la Población Potencial y Población Objetivo y los plazos de revisión y actualización. 2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende, las causas, efectos y características, los cuales se identifican en el árbol de problemas, tiene identificada la población que presenta el problema y el plazo de actualización señalado en las reglas de operación del FAETA-EA. 3.-La metodología de marco lógico esta aplicada de manera correcta, lo que permite identificar el resumen narrativo del fin, propósito, componente y actividades. 4.- Se cuenta con un plan estratégico, el cual es elaborado en tiempo y forma, con la participación de todas las áreas y plasma los procesos, tiempos, condiciones y metas alineadas a los documentos normativos. 5.- La información sistematizada permite generar estadísticas básicas.
2.2.2 Oportunidades: 1.- No se documentaron evidencias a nivel internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 2. Se presentan Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes de las evaluaciones correspondientes a 2019 y 2020. 3.- No se cuenta con los manuales de procedimientos actualizados.
2.2.3 Debilidades: 1.- No se cuenta con evidencia de que las evaluaciones contribuyen para la toma de decisiones respecto a los cambios y mejoras para la aplicación del fondo. 2.- El estudio socio económico maneja información básica para la generación de estadísticas, mas no permite dar seguimiento, ni conocer las mejoras en la calidad de vida derivada del apoyo. No se cuenta con información socioeconómica de los no usuarios analfabetas. 3.-No se cuenta con la certeza de que la población objetivo conozca o quiera acceder al apoyo.
2.2.4 Amenazas:
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El FAETA EA para el 2022, presentó un diseño sustentado en la normatividad, sin evidencias internacionales de efectos positivos atribuibles a los beneficios; cuenta con ejercicios de planeación orientados a resultados y evaluaciones externas, aunque no hay evidencia de su utilización para la toma de decisiones ni de solvatación de ASM o avance; tiene establecida una estrategia de cobertura pero con inconsistencias en la relación de población objetivo y población atendida; cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, las características de los solicitantes, los procedimientos para la ejecución de los servicios, la identificación de los presupuestos ejercidos y de las fuentes de financiamiento; da evidencia de resultados a nivel fin y propósito pero no de evaluaciones nacionales, internacionales o de impacto.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia: - Determinar en el rubro de la PP de la PO la temporalidad para revisión y actualización. - Realizar encuestas de calidad digitales y físicas. - Generar acuerdos de colaboración con dependencias productoras de estadística. - Desarrollo de estrategias para zonas de más rezago educativo. - Desarrollar y aplicar campañas de concientización e información por múltiples medios de comunicación. - Capacitar a los educandos y voluntarios en los procesos administrativos para eficientar procesos. - Generar un diagnóstico de seguimiento de egresados. - Buscar alternativas para que el fondo sea evaluado de manera externa. Mediante ejercicios de impacto de carácter nacional o internacional, a través de mecanismos de colaboración interinstitucional.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José David García Ramírez

Anexo 1 CONAC.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos – Educación Adultos (FAETA-EA), ejercicio fiscal 2022.

4.2 Cargo: Coordinador	
4.3 Institución a la que pertenece: CM Mata y Asociados S.C.	
4.4 Principales colaboradores: C.P. Cesar Alejandro Jiménez Herrera L.A. Claudia Cecilia Coronado Pacheco	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@consultoresmata.com mf.david.garcia@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (444) 872 4290 y (444) 856 2337	
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: "Fondo de Aportaciones para la Educación tecnológica y de Adultos en su componente Educación de Adultos"	
5.2 Siglas: FAETA EA	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: IEEA	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: Instituto Estatal de Educación para Adultos. Titular: Prof. José Luis Castro Castillo.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo: Departamento de Administración y Finanzas.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Violeta Terán Ramírez Jefa de Departamento de Administración y Finanzas.	Correo: Tel:
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$227,590.00 + I.V.A.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	